

EL PORVENIR

Periódico Republicano

SUBSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre

Número suelto, 5 cts.

Dirección, Redacción
y Administración

Calle de Especies, 2

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Salamanca 16 de Agosto de 1903

Número 6

Secuestro y denuncia—¡Vivan las caenas!—Un rato... á caciques

Don Patricio Mongolfier

Secuestro y denuncia

Entraba el número en máquina, y con el fin de ganar tiempo y para satisfacer al propio tiempo los deseos del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que nos había pedido se le enviaran los números de este periódico en la tarde anterior á su publicación, mientras se hacía la corrección en plana del periódico, enviamos al Gobierno Civil los tres ejemplares que establece la ley de imprenta, como requisito indispensable para su publicación.

En tal estado nos vimos favorecidos con la visita, de los Inspectores de Vigilancia, de esta Capital, á quienes acompañaban, el cabo y dos parejas del cuerpo. ¡Todo un piquete!

Después de los saludos de rúbrica hizonos saber el Jefe el objeto de la visita y el motivo de todo aquél aparato de fuerza.

Tratábase de recoger, de orden del señor Gobernador, todos los ejemplares que hubiera del número 5.º de este semanario, correspondiente al domingo anterior.

En vano fué que tratáramos de averiguar la causa del secuestro; en vano que tratáramos de inquirir los móviles y fines de la orden gubernativa; en vano manifestamos que no habiéndose retirado el periódico ni circulado por consiguiente, no había motivo para recogerlo.

El Sr. Inspector se limitó á contestar que tenía orden de proceder así, rogándonos, al propio tiempo, que no dificultáramos, ni entorpeciéramos el cumplimiento de su misión, porque procedía así en virtud de una orden superior que no tenía más remedio que acatar; y desde luego pusimos á su disposición los ejemplares en la forma en que se hallaban; esto es, impresos en la primera y cuarta plana.

A todo esto, habían mediado, uno tras otro, y casi sin interrupción, algunos recaditos para el señor Inspector aludido, que suponemos serían otras tantas órdenes, que en algo debieron de modificar las primeras instrucciones, puesto que modificó su petición limitándola á los ejemplares que hubiera del periódico ya terminados. Y como le hicieramos ver que no había ninguno en estas condiciones más que los enviados al Gobierno civil, manifestó que se incautaba de la forma que estaba en la máquina correspondiente á las planas 2.ª y 3.ª.

Esta pretensión del representante de la autoridad nos dió la norma de los propósitos del señor Gobernador civil.

Y ya las cosas en este estado, convencidos de que el objetivo capital no era el impedir que se publicase algún artículo que pudiera considerarse punible, sino evitar á todo trance que en cualquier forma se publicara el periódico; persuadidos de que más principalmente que de artículos de carácter político, debía tratarse de cosas que acaso pudieran—sin motivo—molestar á nuestra primera autoridad civil, nos opusimos á que se nos perturbara en la posesión de lo que nos pertenecía, sin mandato judicial y requerimos la presencia y testimonio del Notario D. Trifón Ledesma, para que diese fé del atropello de que éramos víctimas.

Entonces, y solo entonces, el Sr. Inspector de vigilancia, fuera ya del establecimiento las formas de que se había incautado, exhibió la orden judicial, en cuya virtud procedía, y

que acaso le fuera enviada en una de las innumerables idas y venidas de sus subordinados.

Levantada la correspondiente acta notarial é invitado á suscribirlo dicho funcionario, negóse á hacerlo, no sin haber conferenciado nueva y reservadamente con los que le traían sin duda, instrucciones para el acto; y cuando nuestro querido compañero de redacción Sr. Iscar se disponía á verificarlo como requerente, en unión del Notario y los testigos, reiteró de nuevo su pretensión de llevarse los pliegos que estaban preparados para la tirada; impresas tan solo las planas 1.ª y 4.ª, particulares que también se hicieron adicionar al acta.

Hasta aquí los hechos tan minuciosamente detallados, como fueron desarrollándose, en la imprenta de este semanario.

Entre tanto nuestro compañero señor Meca había sido llamado al Juzgado de instrucción de esta capital, prestó declaración sobre dos artículos que insertáramos titulados «Circular denunciada» y «Por mal camino», que, según parece son los que motivaron los atropellos reseñados.

¡Vivan las caenas!

Ahí quedan reseñados los hechos que exhornaron el secuestro del número 5.º de este semanario, *non nato*. Antes de nacer, antes de ver la luz, fué ya declarado delincuente.

Los gobernadores que así obran con desconocimiento absoluto del derecho ó interpretándolo caprichosamente, deben tener de la propiedad nociones muy distintas á las que tenemos los hombres que sin alardear de sensatos y conservadores nos rendimos ante la Ley y á ella nos sometemos.

Así se nos ha despojado, sin mandamiento de juez competente, infringiendo la ley procesal, perturbándonos en el ejercicio de una industria lícita que ejercemos al amparo de la ley de 23 de Junio de 1883.

Se nos ha tratado como se trata á los presuntos criminales vulgares, porque las estudiadas cortesías, las flexiones de espinazo y los lugares comunes de una finura amanerada de los agentes del Gobernador, no pueden cohonestar nunca la gravedad de un atropello tan inaudito como el de que nosotros fuimos víctimas. En «Gil Blas de Santillana», hay un tipo bien delineado que fué Evangelista de los esbirros que hoy gastamos: se ponía la ley por montera con las mieles que para nuestro secuestro se utilizaban.

El fariseísmo en todos los tiempos quería y quiere ahora pasar por bien educado. Cualidad de todos los hipócritas, de los que no tienen el valor de sus convicciones, es disimular los agravios dejando al labio que oculte y encubra las durezas del corazón.

A esto llaman algunos progreso moral. ¡Maldito progreso!

Pagarse de las formas cuando son heraldo de negras intenciones; conocer el atropello, la despótica y arbitra-

ria conculcación del derecho y uncirse mansamente al yugo del conculcador, es síntoma bien claro de una cobardía de espíritu, que da la norma del rebajamiento de los caracteres de la época.

Así echamos el pelo todos; así estamos de lucidos.

Con palabras, nada más que con palabras y con formas de una educación fariseica y artificiosa, se nos ha convencido de que el desastre colonial, la gran iniquidad del siglo XIX fué fatalidad que no indigno vilipendio; con palabras y formas se nos convence de que el fraile nos presta un servicio útil en la tierra y nos prepara mejor acomodo en la eternidad; con palabras ¡siempre palabras! nos damos á partido acatando caciques atrabiliarios, tiránicos, conculcadores del derecho y menospreciadores de la ley; con palabras se nos aquiebra cuanto al origen de la representación nacional; con palabras nos pagan el allanamiento del domicilio, la violación de la correspondencia, la proscripción, el encarcelamiento, el sarcasmo de todos los derechos.

A todo nos prestamos, todo lo dejamos hacer, lo sufrimos, mansamente todo, considerándonos bien pagados con que los que nos vejan y humillan, los que nos matan el cuerpo y embrutecen el espíritu, nos den los buenos días ó nos estrechen la mano. ¡Poder maravilloso de los pastos de esta España bendita que produce los más hermosos ejemplares de la raza bovina!

Si á esto se llama progreso, mil veces lo maldecimos; si esto es suavidad de costumbres, mal haya esta suavidad, que solo cuadra entre tenorinos de la capilla Sixtina, ó guardadores del Harém.

Venga el retroceso, volvamos á aquellos tiempos de Calomarde, de Sartorius, de Narvaez, de González Bravo. Entonces había hombres arriba, enmedio y abajo. La cobardía era exótica en España, planta rarísima.

Hoy no hay hombres, no se ven por ningún lado. El ademán de un esbirro echando mano al chafarote, basta para poner en dispersión á mil sujetos; el desplante del monterilla, el ukase del Poncio, la presencia del esbirro más zafio si el sastre lo ha desfigurado, basta para acallar todas las aparatosas fierezas, las cómicas y estudiadas tormentas. ¡La liebre es nuestro dechado! No hay espíritu de solidaridad, no hay nada. El egoísmo nos tiene podridos.

Y por lamentar esta epidemia social, por abominarla, por avergonzarnos de padecerla, ¿es justo que se nos atropelle, que se nos insulte, que se nos prive de la libertad y de los medios de vida?

¿En qué país vivimos, en qué época nos toca luchar, qué régimen, qué sistema nos gobierna? ¿Tenemos, por ventura, noción falsa del tiempo y del lugar? ¿Vivimos en los tiempos medioevales, vegetamos en Turquía, en la Hotentocía, en Rusia siquiera? ¿Es cesarista ó constitucional el Gobierno?

¿Qué es esto? ¿Cómo es que no se levantó una sola voz de protesta en un pueblo que se dice culto, contra el atropello que se nos ha infligido; cómo es que nuestros llamados compañeros en la prensa, salvo honrosas excepciones, no han tenido una frase de censura merecida y digna contra el conculcador, que nos consolara de la arbitrariedad?

¿Qué es ello? ¿Por qué esa vergonzosa complicidad con los que así abusan del poder?

Será que vivimos nosotros fuera de la realidad. Será que sólo así, aceptando la brutalidad de lo que existe se vive bien y no hay otra forma de vivir para comer.

Bien está, y á la recíproca quedamos, gritando á más no poder, como en aquellos tiempos de imbecilidad que mejoran los presentes: ¡Vivan las caenas! ¡Viva el Deseado y ¡Viva la Penal! hasta que á todos nos parta un rayo ó nos asfixie el surtido de las cloacas.

Un rato á... caciques

No se puede hablar ni escribir nada que de cerca ni de lejos afecte al régimen, si no es para elogiarlo. Y con el régimen están encadenadas cosas y personas á las cuales no se les puede tocar sin grave peligro.

Dejémoslo en paz todo hasta que se caiga, que como el apéndice del cuento no necesita de operación cruenta. Por su propio peso ha de desprenderse.

Destoguemos la oposición sobre las cosas y las personas locales. Ya que de las ideas no se nos deja escribir, aquí está nuestro desquite.

Con ello iremos ganando nosotros en tranquilidad lo que irán perdiendo los infinitos congresos que nadan en libertad en la revuelta laguna de esta población.

Hay materia abundante y variada para abarrotar muchos números de EL PORVENIR, y que nos denuncien.

Los que jalearon nuestra persecución, los que se bañaron en agua de rosas por el secuestro y denuncia aparatosa del Domingo van á danzar á nuestro gusto. Todos esos insignificantes hombrecillos á quienes hizo caciques la casualidad y la estulticia del montón, desfilarán por estas columnas. ¡No faltaba más!

Conste, pues, que de ahora en adelante hasta que los tiempos abonancen ó nos mueramos de rabiosa impotencia, de pudorosa hidrofobia, no ha de dolerse la monarquía ni sus secuclas, de nuestras campañas.

Contra los caciques vamos, en ellos zurraremos sin compasión ni duelo.

Vamos á ver. ¿Por qué es Registrador de la Propiedad en Salamanca don Francisco de la Concha Alcalde? ¿No le alcanza la incompatibilidad que establece la ley orgánica del Poder judicial para los funcionarios á que está asimilado? ¿No es Magistrado suplente?

Dentro de breves días iban a empezar las obras de continuación del mercado. Era este propósito...

Sin la circunstancia de ser uno de los propietarios ministerial influyente y Presidente de la Comisión provincial...

El presidente de la Comisión provincial, si se atuviese a los principios que informaron el programa que sirvió a su jefe señor Silveira...

Siendo el Diputado informó la Comisión provincial, y siendo presidente de la Comisión provincial, resuelve el Gobernador.

Estas coincidencias, que para nada influirían en el sentido de justicia de los que informaron y del Gobernador que ha resuelto...

No lo ha hecho. Allá se las haya él con su criterio y con sus reflexiones.

Nosotros señalamos las coincidencias y dejemos el comentario a todas las gentes imparciales de buen sentido.

Pero sepase en Salamanca quiénes son los que se oponen a su urbanización y mejoramiento; quiénes los que dificultan las reformas progresivas...

Y no se diga que es lícito el recurso porque tiende a defender el sagrado derecho de la propiedad, porque nadie conculcó ese derecho...

El Ayuntamiento debe recurrir contra ese fallo y echar toda la carne en el asador, para recabar una solución que esterilice esas codiciosas y usurarias aspiraciones.

Los obreros, cuando en Nochebuena vayan al Concejo a demandar trabajo, ya saben a qué causa tendrán que atribuir el no tenerlo.

Los vecinos que critican la irresolución del Ayuntamiento para emprender reformas, se convencerán de que es imposible acometer ninguna...

Así no se puede administrar; así no puede hacerse nada útil ni provechoso, y se pierde la fe y no hay entusiasmo que resista a esas groseras impurezas de la realidad.

Salmantinos

La resolución del Sr. Gobernador en el recurso en que está interesado D. Esteban Gimenez, Presidente de la Comisión provincial...

Salvando todos los respetos debidos al juzgador, considera la opinión pública lesiva a los intereses generales de la Ciudad ese fallo...

Para recurrir ante el señor Gobernador en demanda de que vuelva sobre su acuerdo, ó suspenda los efectos de la resolución...

El Ayuntamiento nuestro genuino representante, no ha de negarnos su concurso, que es el más inmediatamente perjudicado...

Del Comercio lo esperamos también. En esa reunión y en la manifestación que será su consecuencia, deseáramos ver a nuestros hermanos los dependientes de comercio...

Oportunamente y con la debida publicidad anunciaremos el sitio y la hora de la reunión.

Escusamos encarecer la importancia y necesidad del despertar de este pueblo para pedir justicia en asunto de tan vitalísimo interés para él.

¡Salmantinos! No os neguéis a esta prueba de digna virilidad al amparo de las leyes.

Salamanca 16 Agosto 1903.

Varios obreros.

El Gobernador en Madrid

El Noticiero ha dicho que el viaje del Gobernador civil a Madrid, está relacionado con los trabajos preliminares para la próxima lucha electoral de renovación de Ayuntamientos.

Como los concejos rurales no preocupan poco ni mucho al gobierno, claro está que al de la capital se le pondrán los puntos en las conferencias que el gobernador celebre con el Ministro.

Por algo y aun por algo nos zumban tanto los oídos desde que D. Alberto Aparicio está en la Corte. Si el flamante Poncio se las echa de andaluz y dice que los republicanos no suponemos ni valemos nada...

Pero si el Poncio va envenena de curarse en salud diciendo la verdad, que Dios se la depre buena a los concejales republicanos. Por un quitame allá esas pajas ó esas espigas de la cofradía, se les suspenderá prestando los resultados de una inspección, desenterrando textos muertos...

Ya estos días se dijo que el Gobierno civil había mandado a la prensa diaria, un suelto ofensivo creyendo hacer miedo a los ediles republicanos. Hablábese en el suelto ese, de exhumar un expediente de visita de inspección girada en 1892. ¡Qué se exhume!

Mal camino sigue el actual Gobernador; olvidase que no es eterno el cargo, ni eterna la influencia de su hermano. Ningún Poncio y muchos ha tenido Salamanca desde la restauración, maltratado con mas dureza é injusticia al partido republicano...

A la prudencia y sensatez de los republicanos debe el señor Aparicio que se hayan solucionado, de manera satisfactoria, conflictos gravísimos que se ahogaron al generarse.

Si pensara en lo mudable que es la fortuna y en la inestabilidad de las cosas y personas políticas, no se empearía en recorrer atolondradamente el camino en que se ha colocado. De mentido liberalate que era cuando nos halagaba por que le hacía falta el aura populachera...

Siendo Presidente de la Audiencia, alardeaba de indiferente y hasta se permitía pinitos de volterriano con vistas a la democracia francesa. Era un convencional jacobinista...

Hermano de la Espiga un Gobernador! Buen año para los cereales y la paja pero pésimo para el buen gusto.

Un Gobernador neo en el Siglo XX, es algo tan raro como lo era á mediados del XIX un Poncio democrático. No es preciso ser neo, para ser católico. El católico es el creyente, el neo es el farsante...

Volvamos al viaje, a las elecciones y a los concejales republicanos, punto de partida de estas líneas.

Cualquier Gobernador que no fuera el actual podría alentar la posibilidad de ganar las elecciones en Salamanca contra los republicanos. El tiene que perderlas irremisiblemente...

Este Gobernador está hoy aislado. Fuera de los empleados del Gobierno civil, y de la familia de un concejal monárquico, no tiene otras relaciones, por que no confundirá lastimosamente las afectuosidades artificiosas que la educación y la cortesía impone.

Sus desplantes inoportunos, alardes de autoridad á destiempo, rigores de moralidad conservadora con sociedades y círculos; su debilidad con los abusos de las compañías ferroviarias, los pujos de tiranía y despotismo inmotivado con los republicanos...

Para muñidor electoral es poca cosa don Alberto: Cualquier Matalaburra le puede dar ciento y raya y por su cara bonita no opondrá su voto á la candidatura de la conjunción teocrática clerical que en mal hora se comprometió á patrocinar rindiendo vasallage á los juerguistas de la Espiga.

Ya se convencerá el ministro en su día, cuando ya no tenga remedio, de que tiene aquí como Gobernador la menor cantidad posible.

De los atropellos con que sueña, libbre Dios, porque aun cuando ahora nos hacemos los mortecinos, no habrá desafuero que no apuntemos y en las cortes y en el supremo si su atrevimiento á tanto alcanza, se le pedirá cuenta de todo.

A las Cortes llevaremos la historia de la denuncia del domingo; á las Cortes irá el expediente del mercado, y á las Cortes irán todos los agravios que de su gestión tengamos desde ahora hasta que se abran, que se abran.

Yo lo creo que se abrirán. El abusando del Poder y nosotros usando la Ley, veremos á la postre quién se ríe más y con menos quebrantos.



De madrugada, pian pianito, llamando muy quedo á la ventana de la calle del Arco de la...

¡Habrás visto! No se puede con este Patricio.

Viejo, toato y Tenorio; la máxima Trinidad de la máxima majadería.

¡Y que no sirve!

Por una chica del barrio Patricio está que se muere; Yo no he de decir su nombre. Ella lo dirá si quiere.

Y el hombre cocido en obra.

A una le proporcióna contratas, á otra la proteje contra las reclamaciones del marido burlado y... nada, que es un tío con toda la barba.

A los mozos de El Porvenir, que andamos á caza de acomodo, nos ha caído que hacer con este Patricio.

Nada; que nos las frie toditas.

Y cualquiera se mete á competir con un galan de tantas campanillas, que tiene los criados á docenas y se los pagan, mientras que nosotros disponemos exclusivamente del diputado de la Chopeira, que aunque el hombre se desvive por cumplir, no puede habérselas con los agentes de Patricio.

Vaya un Patricio que Dios nos ha dau, Tan posturitas y tan estirau.



Los chicos de El Porvenir estamos que se nos ajoga con un cabello.

Desde el sábado pasado sufrimos unas pesadillas horrososas.

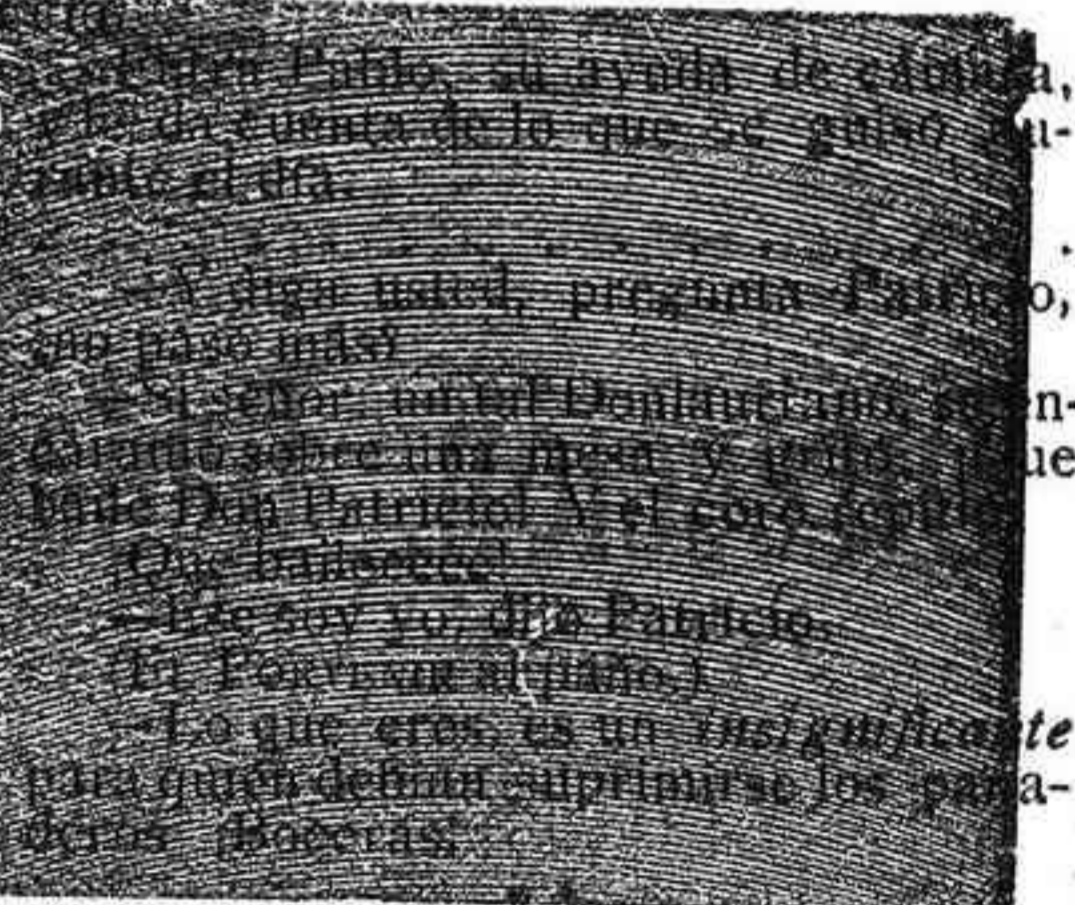
Soñamos con Pedro Arbués, con Torquemada y con Patricio.

Con aquellos inquisidores que pasaron, porque tememos que vuelvan.

Y con este Patricio que pasará aún que es más falso que Judas, porque tememos que nos deja sin novia.

Es temible este Pérez, digo este Patricio.

La escena en el despacho de Patricio.



Noticia de sensación. El terrible D. Patricio Salió ayer para... Alcorcón.

Y se llevó á Tomás, el criado de la otra casa para que le corte los callos y le arregle el cabello.

Porque estando en Salamanca, somos nosotros los encargados de tomárselo.

Noticias

Se ha recibido en esta Redacción la visita de nuestros colegas «El Pueblo» de Alcazar de San Juan, «El Aparecido» de Aranda de Duero, «La Región Extremeña» de Badajoz, «Los Pilletes» de Barcelona, «La Dinamita» de Bejar, «La Verdad» de Berga, «La lucha de clases» de Bilbao, «El Porvenir» de Cartagena, «La unión republicana» de Ciudad-Real, y «El Disparo» de Córdoba.

Imp. á cargo de N. Almaráz, Zamora, 19.

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

Manuel Garcia del Teso

Dr. Riesco, núm. 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

Ramón Fernández Robles

35, Plaza Mayor, 35

— Paños y Novedades —

SASTRERÍA MADRILEÑA

Tahona Bretón

PAN DE TODAS CLASES DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HUNGARO

DESPACHOS: Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52
Prior, 3 y 5; San Julián, 18

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los géneros.

Felix Carbajosa Rico

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Centro Jurídico-Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. **Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.** Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies, número 2, Salamanca

Almacén de carbones minerales y brezo

Grandes existencias en todas clases

economía en los precios y servicio á domicilio á quien lo desea

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos á **Mariano Muñoz.**

CALZADA DE TORO

EL PORVENIR

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

Precios de suscripción:

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, una peseta

Anuncios y comunicados:

PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 5 céntimos. Idem atrasado: 25 idem